



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

FICHA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS 2022

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO: TRÁNSITO ARMÓNICO: UNA NUEVA AVENTURA DE APRENDIZAJE.

2. INTEGRANTES DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ROL EN EL PROYECTO
Aída Nelly García de García	Participantes que lideran y apoyan este proyecto.
Luz Marina Giraldo Duque	
Luisa Briggith Gelves Ferrer	
Edwin Alonso Londoño Uribe	
Nancy Marín Loaiza	
Claudia Elena Osorio Giraldo	

II. FUNDAMENTACIÓN

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

Ley 1804 de 2016 “Por lo cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a siempre y se dictan otras disposiciones”.

Documento de fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia (2013). “Atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo a su edad, contexto y condición”.

Documento 20. Sentido de la educación inicial 2014. “Promueve el desarrollo integral en el marco de la educación inicial reconociendo a niñas y niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y a tenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo”.

5. ARTICULACIÓN CON EL (LAS) ÁREA(S) DE APRENDIZAJE (TRANSVERSALIZACIÓN).

La Primera Infancia es un periodo tierno y sensible, por ello es necesario acompañar la transición de niñas y niños más pequeños en el entorno educativo, encaminándolos en su proceso de aprendizaje para que tengan un buen desempeño en el desarrollo de las habilidades de pensamiento, la lógica y el análisis.

El proyecto **Tránsito Armónico: “Una nueva aventura de aprendizaje”** se fortalece en preescolar a través del desarrollo de los tres propósitos: MI IDENTIDAD, ME COMUNICO Y EXPLORO.

El tránsito armónico, contribuye a potenciar estrategias que le permiten al niño y niña comprender la importancia de enfrentarse a nuevos retos y resolver adversidades en este mundo cambiante en el que se vive.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia**6. JUSTIFICACIÓN:**

“La transición radica en la conformación de interacciones que les permite a los niños y niñas enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios comprendiendo que serán procesos permanentes en la vida. Por tanto, es importante entender que no se trata de que el niño y la niña pasen de un ambiente a otro y halla continuidad, se trata de cómo a los niños se les ofrecen las condiciones para que su participación sea activa, en un medio ambiente donde construyen relaciones tranquilas y seguras”

Tomado de la guía orientadora para el tránsito de niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal.

El proceso de **tránsito armónico** a la educación formal corresponde a todas las acciones que se lleva a cabo con el fin de garantizar el acceso, permanencia y adaptación al proceso educativo, además es una estrategia que favorece la transición de las niñas y niños a las modalidades de educación inicial al grado preescolar como primer grado obligatorio, familiarizándolos con su nuevo entorno escolar.

La propuesta “**una nueva aventura de aprendizaje**” De la Institución Educativa San Rafael tiene como finalidad acompañar las transiciones armónicas de las niñas y los niños al entorno educativo de la sede Narcisa Arbeláez y las sedes rurales adscritas a la institución, brindando un acompañamiento a los niños, las niñas y sus familias provenientes de los CDI, programas de primera infancia o no escolarizados que inician el ciclo escolar para que su proceso de adaptación y articulación a la escuela sea positivo.

Durante el proceso de tránsito armónico a un nuevo grado escolar, es muy importante el rol de la escuela, el sistema educativo, los docentes encargados, directivos y padres de familia, como agentes determinantes para el logro de los objetivos propuestos, ya que son estos quienes aportan, de manera significativa, acciones valiosas, con la intención de que los estudiantes vivan una experiencia de adaptación satisfactoria dotada de las herramientas pedagógicas necesarias para minimizar las posibilidades de riesgos traumáticos que se puedan presentar durante esta etapa. Desde esta perspectiva, los padres de familia, durante el tránsito de los niños a los grados del preescolar, deben entender el mundo de los niños, pues es de vital importancia que comprendan el proceso de maduración por el cual pasan los niños y niñas durante esta etapa del desarrollo, donde la acción, el movimiento, el juego, la imaginación, la creatividad, la fantasía, y la exploración son de gran importancia.

El acompañamiento familiar es fundamental durante el proceso de aprendizaje, más aún, en los primeros años de ciclo escolar, cuando los individuos se vinculan a espacios de interacción, adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

7. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES

Objetivo General	Meta (s)	Indicador de cumplimiento	Línea(s)	Objetivos específicos	Actividades
Articular a la educación formal a los Padres de familia, instituciones Rosita Callejas, Soñadores, Hogares Fami Coredi, Directivos y Docentes, Institución educativa San Rafael, municipio de San Rafael Antioquia, mediante una comunicación asertiva; favoreciendo así a niños y niñas el ingreso a la institución.	Beneficiar a niños y niñas que ingresan a la institución brindándoles educación integral.	Lograr que los niños y niñas desarrollen sus habilidades para que puedan desenvolverse mejor y enfrentar los desafíos que la sociedad le plantea.		<p>Analizar por medio de un conversatorio las prácticas pedagógicas de las agentes educativas de primera infancia y docentes de preescolar, orientadas a enriquecer el proceso de articulación inicial.</p> <p>Sensibilizar a todos los actores involucrados en la primera infancia sobre la importancia de la comunicación y el papel del adulto en beneficio de los niños y las niñas.</p> <p>Implementar estrategias y actividades lúdicas, participativas e informativas entre docentes, padres de familia, agentes educativos, en la institución Educativa, favoreciendo así, la llegada de los niños y las niñas a preescolar urbano y a las sedes rurales.</p> <p>Desarrollar actividades lúdicas y pedagógicas con los niños y las niñas de los diferentes hogares y niños rurales con el fin de familiarizarlos con el espacio donde continuaran el proceso de formación.</p>	<p>Reunión con el coordinador de educación.</p> <p>Conversatorio con la coordinadora, agentes educativas y las docentes de preescolar.</p> <p>Reunión coordinadora y padres de familia.</p> <p>Pasantía 1.</p> <p>Pasantía 2</p> <p>Un día en preescolar.</p> <p>Entrega de fichas pedagógicas por parte de las agentes educativas.</p> <p>Bienvenida nuevo año escolar.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

				Diseñar, evaluar estrategias desarrolladas en el proceso de articulación entre el programa de primera infancia con preescolar.	
--	--	--	--	--	--

III. IMPLEMENTACIÓN

8. METODOLOGÍA

El fin de este proyecto es desarrollar las pasantías a la Institución Educativa San Rafael (Sede Urbana y Sedes rurales) para mitigar el impacto o cambios a los que se pueden enfrentar los niños y las niñas en este proceso de transición, con el fin de favorecer su acceso y permanencia al sistema educativo formal.

El proyecto “una nueva aventura de aprendizaje” se llevará a cabo por medio de pasantías que permitan la motivación de los niños y niñas para el ingreso al grado preescolar con diversas actividades lúdicas para favorecer sus emociones y adaptabilidad a la nueva etapa escolar.

Así mismo se realizarán talleres de sensibilización e información con los padres de familia para dar a conocer los procesos y metodologías que se proponen el grado preescolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

9. PLAN OPERATIVO ANUAL

TÍTULO: UNA NUEVA AVENTURA DE APRENDIZAJE

VIGENCIA: AÑO 2022

#	Actividades	Tareas	Articulación interinstitucional (Opcional)	ENE	FEB	MAR	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Participantes	Responsables	Evidencias
1	Bienvenida nuevo año escolar.	Celebración para manifestar lo importante de pertenecer a la institución		x												Directivos, docentes de preescolar, niños que ingresan a preescolar	Coordinares y docentes	110 niños urbanos y 60 niños rurales.
2	Reunión con el coordinador de educación.	Instalación de la mesa de tránsito armónico						X								Jefe de núcleo, secretario de educación, directivos coordinadores, gestora social, agentes educativas, docentes, delegado de bienestar familiar psicosocial.	Coordinador de educación y jefe de núcleo.	22 personas
	Conversatorio con la coordinadora, agentes educativas y las docentes de preescolar.	Socialización de las propuestas pedagógicas							X							Coordinadora, agentes educativas, psicosocial, docentes	Coordinadores y docentes de preescolar	15 personas
3	Pasantía 1.	Recorrido por las instalaciones de la institución.								x						Reparador de sueños, directivos, docentes de preescolar, agentes educativos	Coordinadores y docentes de preescolar	40 niños
4	Pasantía 2.	Recorrido por las instalaciones de la institución.											x			Reparador de sueños, directivos, docentes de preescolar, agentes educativos	Coordinadores y docentes de preescolar	70 niños 60 niños rurales
5	Un día de clase en preescolar.	Desarrollo de una clase pedagógica.												x		Niños y docentes	Coordinadores y docentes de preescolar	110 niños 60 niños rurales
6	Reunión coordinadora y padres de familia	Asamblea con padres de familia de los niños que ingresan a preescolar.												x		Coordinadora, docentes, padres de familia.	Coordinadores y docentes de preescolar	100 personas
7	Entrega de fichas pedagógicas por parte de las agentes educativas.	Conversatorio sobre las fichas pedagógicas de cada niño que entrega													x	Coordinadora, agentes educativas y docentes	CDI Rositas Callejas y Soñadores	10 personas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

10. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

LÍNEA	INVERSIÓN (artículo o actividad)	VALOR
Bienvenida nuevo año escolar.	Paletas y chokolatinas.	112.000
Pasantía 1.	Dulces para 90 niños	150.000
Pasantía 2.	Dulces para 90 niños	150.000
Un día de clase en preescolar.	Anchetas	300.000
Reunión coordinadora y padres de familia	Chocolatinas	50.000
Conversatorio con la coordinadora, agentes educativas y las docentes de preescolar.	Refrigerio	50.000
TOTAL		812.000

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS						
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	TRÁNSITO ARMÓNICO: <i>UNA NUEVA AVENTURA DE APRENDIZAJE.</i>				AÑO: 2022	
CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO				OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SUPERIOR (4.6-5.0)	ALTO (4.0-4.5)	BÁSICO (3.0-3.9)	BAJO (0.0-2.9)		
Participación de todos los integrantes del proyecto						
Claridad en la fundamentación del proyecto (normatividad, transversalidad y justificación)						
Implementación del proyecto de acuerdo a su metodología, plan operativo y presupuesto.						
Sistematización del proyecto ajustado al formato institucional.						
Logro de objetivos y metas del proyecto						
Evaluación interna y mejoramiento continuo del proyecto						

11. BIBLIOGRAFÍA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

ANEXOS

ACTA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios que debe llevar a cabo la **Institución Educativa San Rafael** en el municipio de **San Rafael** nos encontramos desarrollando el proyecto denominado _____, razón por la cual el _____ de _____ del año _____ se establece una articulación interinstitucional que favorezca el desarrollo de los procesos educativos del plantel. Consideramos importante esta articulación porque aporta una mirada hacia la cultura participativa, la concertación y gestión.

ACUERDO DE ARTICULACIÓN	
Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Rafael	Organización Articulada:
Propósito:	
Actividades	
Nombre del rector o su delegado:	Nombre del representante de la institución articulada:
FIRMA DE ACUERDO	
Rector IE San Rafael o su delegado	Representante de la institución articulada